



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a las diputadas Ana María Esquivel Arrona y Martha Edith Moreno Valencia, que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. -----

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de veintiséis diputadas y diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez, María Isabel Ortiz Mantilla, Yesenia Rojas Cervantes, Martha Edith Moreno Valencia; y los diputados José Salvador Tovar Vargas, José Erando Bermúdez Méndez y Aldo Iván Márquez Becerra se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado Antonio Chaurand Sorzano se incorporaron durante el desahogo de los puntos dos y cuatro del orden del día, respectivamente. -----

La presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con doce minutos, del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de las diputadas que se encontraban a distancia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cuatro votos. -----

La presidencia dio la bienvenida a sus invitadas e invitados, un grupo de alumnas, alumnos y docentes de la Universidad Iberoamericana de León; al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes EPCA, del municipio de León, invitadas e invitados por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván; así como al grupo alumnas, alumnos y docentes del Colegio Británico del municipio de León, invitadas e invitados por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la entrega de un reconocimiento especial a las personas atletas de la delegación guanajuatense por su destacada participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París dos mil veinticuatro, se procedió a la proyección de un video alusivo a las personas atletas y posteriormente, la presidencia dio un mensaje. Enseguida, la Mesa Directiva hizo entrega del reconocimiento especial a Erika Monserrath Rodríguez Suárez, Ricardo Ortiz Rivera, Juan José Gutiérrez Bermúdez, Goretti Alejandra Zumaya



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Flores, Zabdiel Adair Gutiérrez Prieto, Paulina Lizbeth Martínez Claro, Jesús Alberto Gutiérrez Bermúdez, Laura Esther Galván Rodríguez, Ángel de Jesús Camacho Ramírez y Jesús Hernández Hernández; así como a los familiares y demás personas que acudieron en representación de Celia del Rocío Pulido Ortiz, Matías Damián Grande Kalionchiz, Cecilia Tamayo Garza, Raúl Gutiérrez Bermúdez, Fabiola Ramírez Martínez, Lizeth Rueda Santos y Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz. Una vez que se realizó la entrega del reconocimiento especial, la presidencia solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte acompañar a las personas atletas en el momento en el momento que decidieran retirarse del salón de sesiones. - - - - -

En votación económica, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de las diputadas que se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el siete de noviembre del año curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta votos. - - - - -

En votación económica, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de las diputadas que se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia señaló que obraban en su poder las comunicaciones recibidas en la Secretaría General del Congreso, de los ayuntamientos que expresaron su voto aprobatorio respecto de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada el doce de septiembre del año en curso por la Sexagésima Quinta Legislatura, por la que se reforma el párrafo segundo del artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional, sobre derecho alimentario. Siendo los siguientes ayuntamientos: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José de Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Valle de Santiago y Yuriria. Por lo que, en términos del numeral antes citado, la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de reelección del licenciado Luis Alberto Valdez López, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado (ELD 4/LXVI-COM) e instruyó a la secretaría a dar



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

lectura al oficio suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado a través del cual remitió dicha propuesta. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales para el Estado de Guanajuato (ELD 48/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; de igual forma, la remitió para su opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve fracción décima, segundo párrafo y ciento dieciséis fracción quinta de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida a grupo de alumnas, alumnos y docentes de la telesecundaria 198 del municipio de Yuriria, invitadas e invitados por la diputada María del Pilar Gómez Enríquez. -----

A petición de la presidencia, el diputado Jesús Hernández Hernández dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 49A/LXVI-I), de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 49B/LXVI-I) y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 49C/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa en la parte correspondiente a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción primera-; la parte relativa a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato a la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera-; y la parte correspondiente a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La Presidencia dio la bienvenida a las integrantes de la asociación estatal de educación inicial, invitadas por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.



El diputado David Martínez Mendizábal, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforma el primer párrafo del artículo ocho y la fracción primera del artículo ciento sesenta y uno, y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose el subsecuente, al artículo ocho de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 50/LXVI-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Rodrigo González Zaragoza dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar el artículo cuarenta y seis fracción sexta, inciso F, y adicionar el artículo veintitrés QUINQUIES a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (ELD 51/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Maribel Aguilar González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 52A/LXVI-I), y reformar el artículo cuarenta y adicionar una fracción octava al artículo dos, una fracción cuarta al artículo treinta y ocho, así como un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo cuarenta y uno de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 52B/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa en la parte correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera-; y la parte relativa a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta de las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Coroneo (ELD 53/LXVI-I), León (ELD 54/LXVI-I), Ocampo (ELD 55/LXVI-I), Pueblo Nuevo (ELD 56/LXVI-I) y San Diego de la Unión (ELD 57/LXVI-I), para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco; mismas que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción segunda- y ciento once -fracción décima sexta-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a de las revisiones de las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo (ELD 62/LXVI-IRASEG), San Diego de la Unión (ELD 63/LXVI-IRASEG), Santa Cruz de Juventino Rosas (ELD 64/LXVI-IRASEG), Santiago Maravatío (ELD 65/LXVI-IRASEG) y Tierra Blanca (ELD 66/LXVI-IRASEG), correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintitrés, y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado José Erandi Bermúdez Méndez dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el marco de las acciones de coordinación entre la federación, los estados, y los municipios previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, vinculen los Programas Municipales de la Seguridad Pública y de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a las directrices del programa nacional y estatal con relación a las acciones y resultados previstos (ELD 36/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes del Colegio *Marcelino Champagnat* del municipio de Irapuato, invitadas e invitados por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

La diputada Miriam Reyes Carmona, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se realiza exhorto a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que incluya en la iniciativa de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco, suficientes recursos económicos para la implementación de diversos programas y proyectos enfocados de manera directa a la atención integral de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (ELD 37/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracciones tercera y décima quinta- y ciento once -fracciones décima séptima y décimo novena- así como en



el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Gobernadora, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco se refuerce presupuestalmente el programa Mi Granja de Peces (ELD 38/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracciones tercera y décimo quinta- y ciento once -fracciones décima séptima y décimo novena- así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a la diputada que se encontraba a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que en términos de los artículos setenta y seis, setenta y siete y setenta y ocho de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato conformen las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, asimismo, para que con fundamento en el artículo ochenta y tres de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato establezcan las comisiones señaladas en dicho artículo (ELD 39/LXVI-PPA). Agotada la lectura y al haber solicitado el diputado proponente el retiro del trámite de obvia resolución, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la Escuela Primaria *Emma Godoy* del municipio de Guanajuato, invitadas e invitados por el Congreso del Estado. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciocho al veintinueve del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. De igual forma, propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veintidós al veintinueve del orden del día



fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica - a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia- con treinta y cuatro votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a fin de dejar sin efecto el acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso el siete de noviembre de dos mil veinticuatro, por el que se declaró como Recinto Oficial del Congreso del Estado el bien inmueble que ocupa el Museo Palacio de los Poderes, ubicado en Plaza de la Paz número setenta y siete, zona centro, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de llevar a cabo el diecinueve de noviembre del año en curso una sesión solemne para la entrega de un reconocimiento especial al ciudadano Francisco Antonio Rocha Pedrajo por su destacada labor en el ámbito del periodismo de nuestro Estado (ELD 40/LXVI-PPA). Se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta en los términos solicitados por las y los proponentes. Al no haber participaciones se recabó votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia- resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, y se recabó votación nominal -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia- resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos, sin discusión. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a propuesta de punto de acuerdo formulada por los diputados David Martínez Mendizábal y Ernesto Millán Soberanes integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato para que remitan a esta soberanía un reporte que contenga la información que documente los avances que se han tenido con respecto a las obligaciones asentadas en la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas; así también para que publiciten con precisión el área municipal responsable de recibir los reportes de personas desaparecidas y atender a las víctimas, el nombre que ha adoptado y, bajo el principio de máxima publicidad, coloquen la señalética existente, todo para atender a las personas y colectivas buscadoras desde la perspectiva de los derechos humanos (ELD 219/LXV-PPA). Se registraron las intervenciones de los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y David Martínez Mendizábal para hablar a favor. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la



modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a los ayuntamientos del Estado, para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo veinticinco, los párrafos sexto y séptimo del artículo veintisiete y el párrafo cuarto del artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *en materia de áreas y empresas estratégicas*, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión (ELD 5/LXVI-MPD). Se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Romero Hicks para hablar como autor del dictamen en términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera, tercer párrafo- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y de la diputada María Eugenia García para hablar en contra. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal - en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintidós votos a favor y trece votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado a la Cámara de Senadores, así como a la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Atención al Migrante relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Mexicana para revisar integralmente los servicios de protección consular con el propósito de facilitar su acceso y cumplimiento y promueva, en su caso, su respectiva reestructuración, a fin de procurar la protección más amplia de los derechos de los mexicanos en el exterior, bajo el principio de no discriminación (ELD 23/LXVI-PPA). Se registró la intervención de la diputada Yesenia Rojas Cervantes para hablar como autora del dictamen en términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera, tercer párrafo- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Concluida la intervención, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y diez votos en contra. Los diputados Ernesto Millán Soberanes y Aldo Iván Márquez Becerra, razonaron su voto el primero en contra y el segundo a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para los efectos conducentes. -----



Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización -contenidos en los puntos del veintidós al veintinueve del orden del día- relativos a:

1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 5/LXVI-IRASEG);
2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 55/LXVI-IRASEG);
3. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 56 LXVI-IRASEG);
4. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿Cómo Andamos Guanajuato?* practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 10/LXVI-IRASEG);
5. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿Cómo Andamos Guanajuato?* practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 11/LXVI-IRASEG);
6. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿Cómo Andamos Guanajuato?* practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 12/LXVI-IRASEG);
7. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿Cómo Andamos Guanajuato?* practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 13/LXVI-IRASEG);
- y 8. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿Cómo Andamos Guanajuato?* practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 14/LXVI-IRASEG).

Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia- resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y diez votos en contra. La diputada Luz Itzel Mendo González manifestó su abstención en el dictamen relativo al informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *¿Cómo Andamos Guanajuato?* practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, al haber formado parte de dicho ayuntamiento. Al respecto, la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

presidencia le informó que se haría constar en el acta de la presente sesión su manifestación, pues ya no era el momento para hacer valer su abstención, al haberse cerrado la votación. La presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas contenidos en los puntos del veintidós al veinticuatro del orden del día a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. De igual forma, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, con el tema *transparencia*; de la diputada Susana Bermúdez Cano, con el tema *reflexiones*; del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, con el tema *respuesta*; y de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia con el tema *patrimonio cultural*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con dieciséis minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado presidente


Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria


Rocío Cervantes Barba
Diputada secretaria


Miriam Reyes Carmona
Diputada vicepresidenta

*